

Ayuntamiento Constitucional de Barcelona.

Una empresa siempre levantada, siempre humanitaria ha llevado á cabo esta Corporacion, librando del servicio forzoso de las armas á los hijos de esta Ciudad que han entrado en el reemplazo de 1870.

Un objeto tan aplaudido y filantrópico, sabe V. perfectamente cuán costoso es, y no se realiza nunca si no median grandes esfuerzos, numerosos sacrificios.

Contribuir á un acto de esta naturaleza honra sobremanera al que toma participacion en él, y la mas insignificante cuota que se le destina retiene para la industria los brazos que se dedicarían al servicio militar.

Los recursos que se han empleado hasta ahora no han sido suficientes para cubrir la importante cantidad que se necesita para satisfacer aquella atencion, y para llenar por otro medio el déficit que resulta, se ha acordado celebrar una gran Rifa extraordinaria á beneficio de la quinta de dicho año, cuyos productos se destinan al citado propósito.

Esta Rifa constará de 100,000 billetes al precio de 5 pesetas cada uno, dividido en décimas partes á 50 céntimos de peseta una.

El sorteo se verificará en estas Casas Consistoriales el dia 30 de Abril próximo, á tenor de los premios establecidos y son los siguientes :

1.º Un premio de valor.	75,000	pesetas.
2.º Otro id. id.	25,000	»
3.º Otro id. id.	10,000	»
4.º Otro id. id.	6,000	»
12 premios de valor 2,000 pesetas cada uno.	24,000	»
840 premios de 125 pesetas cada uno.	105,000	»
Premios 856	Valor de los mismos.	245,000 »

Los buenos sentimientos de V., el patriotismo que le sirve de guia, no permiten dudar á este Cabildo Municipal, se servirá V. tomar el número que guste de billetes, que le será facilitado al momento por el mismo repartidor de las circulares; anticipándole las mas espresivas gracias por la participacion que se ha dignado tomar en una obra tan noble y generosa, y estimándolo como una prueba mas de afecto á los hijos de este Pueblo.

Con esta ocasion se ofrece de V. su afectísimo S. S.

Q. B. S. M.

Francisco Soler y Matas.

Barcelona 20 de Febrero de 1871.

Si. D.